



## ESPACIO AUDIENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA EN EL MARCO DEL PROCESO PERMANENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Universidad Nacional de Colombia

Sede Manizales

Respuesta a preguntas, comentarios o sugerencias recibidas en el marco del evento de rendición de cuentas de la sede Manizales realizado el día 14 de agosto de 2024, que por limitación de tiempo fueron resueltas posterior al evento:

1. **Pregunta:** Para el señor Decano de la FIA. ¿Cuánto dinero se gastó en viáticos para viajes al extranjero y cuáles fueron los productos generados de estos viajes? ¿Cuál fue el país más lejano que visitó en el marco de estos viajes de trabajo? ¿Cuánto dinero le asigna la FIA al Decano por día para un viaje de trabajo a Bogotá?

### **Respuestas Facultad de Ingeniería y Arquitectura:**

**¿Cuánto dinero se gastó en viáticos para viajes al extranjero?** Entre el 6 de febrero y el 7 de agosto de 2023, en las comisiones al extranjero, lo estipulado en la Circular No.005 del 6 de febrero de 2023, de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, de la Universidad Nacional de Colombia, la cual es determinada por los lineamientos expuestos en el Decreto 460 de 2022, expedido por el Gobierno Nacional.

### **¿Cuáles fueron los productos generados de estos viajes?**

El primer viaje propició espacios para el desarrollo de actividades académicas con la Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez. Producto de ese viaje la Facultad de Ingeniería y Arquitectura ha contado con la presencia del Profesor César Dávalos para dictar módulos en la Especialización en Estructuras, de Ingeniería Civil. Igualmente, dicho profesor ha participado como jurado y asesor en algunas tesis de nuestros estudiantes. De la misma manera, un profesor nuestro ha dictado cursos en la Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez.

Un segundo viaje propició espacios para el desarrollo de actividades académicas con el Instituto Tecnológico de Massachusetts. Lo anterior da como frutos varios productos, entre ellos:

-Participación de varios empresarios y profesionales de la ciudad de Manizales, entre ellos un profesor de la Facultad, en WorkShop Envisioning Ecosystem, WorkShop From Vision to Practical Acción, WorkShop Strategy & Action, y WorkShop Maintaining the Momentum.

-Intercambio académico con Ronald F. García Ruiz, Assistant Professor, Department of Physics. Actualmente está programado un evento relacionado con:

Invitation to participate in the event "Bridging Talents and Opportunities" at MIT, from

October 11 and 12, 2024.



Un tercer viaje propició espacios para el desarrollo de actividades académicas con la Universidad de Buenos Aires, específicamente en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, con el profesor Fernando Martínez Nespral. Dicho profesor compartió información de la estructura del programa curricular y del archivo histórico, de proyectos arquitectónicos de la región. La anterior información fue compartida con la Escuela de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad.

**¿Cuál fue el país más lejano que visitó en el marco de estos viajes de trabajo?**  
Argentina, Buenos Aires, en la Universidad de Buenos Aires.

**¿Cuánto dinero le asigna la FIA al Decano por día para un viaje de trabajo a Bogotá?** Entre el 6 de febrero y el 7 de agosto de 2023, lo estipulado en la Circular No.005 del 6 de febrero de 2023, de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, de la Universidad Nacional de Colombia, la cual es determinada por los lineamientos expuestos en el Decreto 460 de 2022, expedido por el Gobierno Nacional.

Entre el 8 de agosto y el 31 de diciembre de 2023, lo estipulado en la Circular No.016 del 8 de agosto de 2023, de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, de la Universidad Nacional de Colombia, la cual es determinada por los lineamientos expuestos en el Decreto 908 de 2023, expedido por el Gobierno Nacional.

***Nota importante:** Si existe alguna otra inquietud sobre las respuestas proporcionadas, invito a que visiten la Decanatura de la Facultad para suministrar más información.*

2. **Pregunta:** ¿De qué manera se calcula la asignación de viáticos en la Facultad de Administración, frente a docentes si la asignación más reciente a docentes de ciencias humanas los apoyos fueron 2 millones incluyendo tiquetes?

**Respuesta Facultad de Administración:**

La asignación de viáticos en la Universidad Nacional de Colombia, se calcula sobre la Tabla de Viáticos establecida cada año con base legal en la Resolución de Rectoría 1566 del 14 de octubre de 2009, y para el caso del año 2024 el Decreto 303 de 2024 de la Función Pública y la Circular 07 del 23 de abril de 2024 de la GNFA. Los valores establecidos en la mencionada tabla, son topes hasta los cuales se puede autorizar de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal con que cuente la Dependencia que los autoriza, en este caso la Facultad de Administración, es por ello que para el caso de los docentes del Departamento de Ciencias Humanas, que recientemente solicitaron viáticos, solo se les pudo autorizar un valor de \$2.000.000 para cada uno, teniendo en cuenta que son varios los docentes y es el recurso con el que la facultad a la fecha está en capacidad de apoyar a todos



3. **Pregunta** a los ordenadores del gasto: ¿Cuáles fueron y han sido las medidas y acciones que implementaron, a partir de la entrada en vigencia (9 de mayo de 2023) de la Resolución 395 de 2023 de Rectoría, “Por la cual se establecen lineamientos sobre austeridad y eficiencia en el gasto en la Universidad Nacional de Colombia, para dar cumplimiento a la política de austeridad y eficiencia en el gasto en temas relacionados con: “Contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos o asistenciales y de apoyo a la gestión” y “Gastos de alojamiento, transporte y alimentación”, contenidos en los artículos 2 y 13 de la resolución mencionada?

**Respuesta Vicerrectoría:**

referente a los lineamientos de austeridad y eficiencia en el gasto, me permito señalar que desde la programación presupuestal de la Sede se ha solicitado a las diferentes dependencias la proyección de necesidades, garantizando el cumplimiento de esta normatividad. Es conveniente destacar que, debido al crecimiento de la Sede y a que la planta de cargos no ha sido ampliada durante muchos años, ha sido necesario recurrir a la contratación de personal de apoyo a la gestión. Sin embargo, en este proceso se ha tenido especial cuidado en el cumplimiento de los lineamientos de austeridad. Para ello, se ha controlado la remuneración, los perfiles y los plazos de contratación, como se establece en la Circular 002 de 2024. Respecto a los gastos de alojamiento, transporte y alimentación, contenidos en el artículo 13 de la Resolución, se ha buscado la optimización de recursos, priorizando aquellos desplazamientos y eventos estrictamente necesarios y utilizando mecanismos que permitan la mayor eficiencia en los gastos asociados. Estas medidas aseguran que, a pesar de las limitaciones presupuestales, la Sede mantenga su compromiso con la calidad en la gestión administrativa y académica, siguiendo los principios de austeridad y eficiencia exigidos por la normativa vigente.

**Respuesta Facultad de Ingeniería y Arquitectura:**

El presupuesto de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura es el resultado de un proceso de elaboración y verificación, labor realizada por parte de la Decanatura de la Facultad y la Dirección Administrativa de la Sede. Esta labor es realizada anualmente antes de entrar en el siguiente periodo. Toda la ejecución de dicho presupuesto pasa por la verificación del cumplimiento de los lineamientos de austeridad, determinados por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, de la Universidad Nacional de Colombia, y el Gobierno Nacional.

***Nota importante:*** Si existe alguna otra inquietud sobre las respuestas proporcionadas, invito a que visiten la Decanatura de la Facultad para suministrar más información.

**Respuesta Facultad de Administración**

En lo que respecta a la contratación de personas naturales de apoyo a la gestión, se han celebrado contratos de prestación de servicios que son estrictamente necesarios para el correcto funcionamiento de la Facultad, adicionalmente se ha verificado que no existe personal de planta suficiente para la ejecución de actividades.



Así mismo, la ejecución de los demás gastos se ha realizado dentro del desarrollo misional de la institución, previa justificación.

### **Respuesta Facultad de Ciencias Exactas y Naturales**

En concordancia con la Resolución de referencia, los contratos de apoyo a la gestión con personas naturales suscritos son estrictamente necesarios para la ejecución de actividades que no pueden realizarse con el personal de planta existente. Ya que la Facultad no tiene planta administrativa asignada a la vicedecanatura académica ni a la coordinación de investigación y extensión ni a las áreas curriculares.

### **Respuesta Dirección Financiera y Administrativa**

En atención a la pregunta que se nos hace como ordenadores de gastos respecto a "las medidas y acciones que implementaron, a partir de la entrada en vigencia (9 de mayo de 2023) de la Resolución 395 de 2023 de Rectoría, "Por la cual se establecen lineamientos sobre austeridad y eficiencia en el gasto en la Universidad Nacional de Colombia, para dar cumplimiento a la política de austeridad y eficiencia en el gasto en temas relacionados con: "Contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos o asistenciales y de apoyo a la gestión"", me permito indicar que desde la programación presupuestal, se solicita a las dependencias de la Sede, la proyección de necesidades cumpliendo la normatividad de austeridad. Como bien sabemos, la Sede hace muchos años tiene una planta de cargos que no se ha ampliado y la cual por sí sola, no atiende a las necesidades que ha traído el crecimiento de la Sede, razón por la cual se ha debido acudir a la contratación de personal de apoyo a la gestión.

Es así como año tras año, se ha contado con un apoyo a dependencia, buscando siempre poder atender de buena manera el servicio; y para que ello pueda pasar se ha tenido cuidado, en la remuneración, los perfiles y los plazos de contratación (Circular 002 de 2024).

4. **Pregunta:** Si se ha reevaluado la pertinencia del uso de rubros en investigación y su impacto en pregrado.

### **Respuesta Facultad de Ingeniería y Arquitectura:**

Los apoyos que se asignan desde la Unidad de Gestión de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (FIA), están aprobados mediante Acuerdo emitido por el Consejo de la FIA, previamente recomendado por el Comité de Investigación y Extensión y de acuerdo con las líneas de investigación, establecidas en el Acuerdo 031 de 2006 del CSU, Resolución de Rectoría 1345 de 2009 y Resolución de Rectoría 1379 de 2013.

En las convocatorias de movilidad, producto de la gestión relacionada en el anterior párrafo, muchos estudiantes de pregrado fueron beneficiarios.

***Nota importante:*** Si existe alguna otra inquietud sobre las respuestas proporcionadas, invito a que visiten la Decanatura de la Facultad para suministrar más información.



### **Respuesta Facultad de Administración**

Los apoyos que se asignan desde la Unidad de Gestión de Investigación de la Facultad de Administración, están aprobados mediante resolución emitida por el Consejo de la Facultad, previamente recomendado por el Comité de Investigación y Extensión y de acuerdo con las líneas de investigación, establecidas en el Acuerdo 031 de 2006 del CSU, Resolución de Rectoría 1345 de 2009 y Resolución de Rectoría 1379 de 2013.

En las convocatorias de movilidad, producto de la gestión relacionada en el anterior párrafo, muchos estudiantes de pregrado fueron beneficiarios.

### **Respuesta Facultad de Ciencias Exactas y Naturales**

Sí. Cada semestre el consejo de facultad aprueba el presupuesto de la UGI luego de revisar la proyección de ingresos y las necesidades estimadas. Luego esto pasa al aval de la vicerrectoría de investigación para su posterior ejecución.

### **Respuesta Dirección de Investigación y Extensión**

Se está reevaluando la pertinencia del uso de rubros en investigación y su impacto en pregrado, tendiendo a una mayor participación de los estudiantes de pre y post grado, inclusive semilleros de investigación y Grupos de Investigación, no categorizados en Minciencias.

5. **Pregunta:** En escases de recursos porque se usan tantos millones en viáticos, cathering y gastos como estímulo a patentes si ya tienen sueldo. 124 millones + 70 millones, 200 millones en 2023.

### **Respuesta Facultad de Ingeniería y Arquitectura:**

La Facultad de Ingeniería y Arquitectura no gestionó internamente en el año 2023, recursos en convocatorias para procesos de patentes. Es posible que dichos recursos fueron tramitados en el Nivel de Sede o el Nivel Nacional.

***Nota importante:** Si existe alguna otra inquietud sobre las respuestas proporcionadas, invito a que visiten la Decanatura de la Facultad para suministrar más información.*

### **Respuesta Facultad Administración**

La Facultad de Administración no tiene gastos de estímulos a patentes, pues no tiene docentes que hayan registrado estas, en cuanto a los otros gastos mencionados, la política de austeridad y la escasez de recursos ha llevado a esta dependencia a minimizar al máximo el uso de estos gastos, y como ejemplo se menciona lo expuesto en la primera pregunta de este cuestionario.

### **Respuesta Facultad de Ciencias Exactas y Naturales**

Estos gastos corresponden a las necesidades de movilidad para la operación administrativa de la facultad, la ejecución de iniciativas estratégicas (como la

apertura de programas que requiere múltiples avales), la operación de posgrados y la realización y participación en eventos nacionales e internacionales crucial para el establecimiento de redes de colaboración académica para fortalecer los programas académicos y las actividades de investigación.

Estos gastos no generaron escasez de recursos que se presupone en la pregunta.

6. **Pregunta:** Balance Facultad de Administración: Inversión en infraestructura por parte de la facultad. Laboratorios de sistemas informáticos. Balance en ingresos y egresos detallados.

**Respuesta Facultad de Administración:**

La Facultad de Administración en la vigencia 2024 no ha realizado inversión en infraestructura, ya que esta corresponde al Nivel de Sede y Nivel Nacional. En el caso de los Laboratorios de Sistemas Informáticos, en este momento se está llevando a cabo la adquisición de varios elementos que se requieren para repotenciar y renovar sus equipos.

Balance de ingresos y egresos detallado vigencia 2023

Informe Vigencia 2023:

| EMPRESA 4012                |                  |                         |
|-----------------------------|------------------|-------------------------|
| RUBRO                       | Ejecución        | Porcentaje de Ejecución |
| Ingresos Corrientes         | \$ 2.192.492.468 | 84,66%                  |
| Gastos Corrientes           | \$ 1.856.185.014 |                         |
| Ingresos Recurso De Capital | \$ 465.706.047   | 68,73%                  |
| Gastos Recursos De Capital  | \$ 320.101.495   |                         |

Fuente: Sistema De Información Financiera QUIPU

| EMPRESA 4062                |                |                         |
|-----------------------------|----------------|-------------------------|
| RUBRO                       | Ejecución      | Porcentaje de Ejecución |
| Ingresos Corrientes         | \$ 766.073.263 | 104,16%                 |
| Gastos Corrientes           | \$ 797.956.040 |                         |
| Ingresos Recurso De Capital | \$ 321.527.354 | 90,86%                  |
| Gastos Recursos De Capital  | \$ 292.135.598 |                         |

Fuente: Sistema De Información Financiera QUIPU

7. **Pregunta:** ¿Cuál es el presupuesto asignado a laboratorios de “Docencia” de un trienio a otro?

**Respuesta Dirección de Laboratorios:**

La Dirección de Laboratorios se permite informar que no cuenta con un presupuesto específico asignado para los laboratorios de docencia de la sede, sin embargo, se atienden las necesidades de dichos laboratorios de acuerdo a sus prioridades y se cuenta con unos rubros para repotenciación de laboratorios en donde se distribuye el recurso entre los laboratorios de la sede, incluidos los de docencia. Así mismo y dependiendo de lo que se requiera (materiales e insumos, vinculación de estudiantes auxiliares); estos laboratorios cuentan con el apoyo financiero de la Dirección administrativa de la sede para la atención de sus solicitudes.

Teniendo en cuenta esta claridad el presupuesto invertido en los laboratorios de docencia durante un trienio es de aproximadamente \$1.400 millones.

8. **Pregunta:** ¿Cuáles son los problemas específicos del Edificio S?

**Respuesta Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico:**

La pregunta se remite a un comentario que realizó la señora Vicerrectora en su presentación pública de la rendición de cuentas, refiriéndose específicamente al Edificio S3B que es la construcción tipo bodega construida recientemente con el objeto de albergar un laboratorio de la sede adscrito a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

El comentario tiene origen en el proceso de radicación ante la curaduría urbana No.1 de la ciudad del proyecto de adecuación interior del laboratorio de materiales del departamento de ingeniería civil con el objeto de obtener la licencia de construcción para la ampliación del área construida, dado que el trámite inicial la Universidad recibió un concepto adverso y una recomendación de cambio conceptual sobre la estructura que soportara dicha ampliación, en respuesta a esta situación la DODF se encuentra realizando los ajustes requeridos por la curaduría para volver a radicar el proyecto y obtener el licenciamiento.

En adición a lo anterior la DODF se permite informar que la edificación S3B se encuentra operativa albergando el taller de alistamiento adscrito a la dirección de laboratorios de la Vicerrectoría y ha venido prestando servicio a algunas actividades académicas de la Facultad de Ingeniería mientras se dan inicio a las obras anteriormente expresadas.

Esperando haber dado respuesta aclaratoria, reciban un cordial saludo.



9. **Pregunta:** ¿Cuánto dinero ha ingresado por proyectos de extensión a la FIA en los últimos 6 años?

**Respuesta Facultad de Ingeniería y Arquitectura:**

El ingreso por proyectos de extensión, en las vigencias entre los años 2018 y el 2022, fueron compartidos en rendición de cuentas anteriores. No obstante, para el 2023 tenemos:

En la vigencia 2023 se registraron ingresos correspondientes a proyectos de extensión ejecutados a través de la Vicedecanatura de Investigación y Extensión (VIE), de la Facultad, por valor de \$1.910.500.365. Este valor corresponde a los ingresos efectivos que se registraron, más no al valor de los acuerdos de voluntades suscritos con entidades externas en la vigencia 2023.

La Facultad recibió transferencias durante la vigencia 2023 por valor de \$336.337.492, por concepto de los proyectos de extensión gestionados a través de la VIE.

***Nota importante:** Si existe alguna otra inquietud sobre las respuestas proporcionadas, invito a que visiten la Decanatura de la Facultad para suministrar más información.*

10. **Pregunta:** ¿Cómo se ha manejado el dinero en las Spin Off?

**Respuesta Dirección de Investigación y Extensión:**

Es pertinente indicar que en Sede Manizales se encuentran aprobadas 3 Spin Off del modelo 1 (en donde la Universidad no es socia): Arithmos, Harka e Inference, de estas, solo dos se han constituido dos como sociedad: Arithmos e Inference, es decir, Harka no está operando actualmente. En relación con Arithmos, aunque está constituida como sociedad, no ha reportado ventas. Inference es la única Spin Off que está operando y ha tenido algunas actividades comerciales. Por el momento no se ha suscrito el acuerdo de voluntades en el que se establezca el porcentaje que le corresponda a la Universidad por concepto de regalías, habida cuenta que esta Spin Off, como todas las constituidas en la Sede, se basa en know how y no en una tecnología en particular. En conclusión, a la fecha, no podemos hablar de dinero que haya ingresado a la Universidad por parte de las Spin Off.

Ahora bien, abordando la pregunta desde otro punto de vista, el manejo del dinero dentro de las Spin Off, le compete directamente a la Spin Off, como persona jurídica independiente, toda vez que la Universidad no es socia de estas, siendo el interés de la Universidad un eventual porcentaje en las regalías derivadas del uso de la propiedad intelectual de la Universidad.



11. **Pregunta:** Según estudios del SUE, por cada 18 estudiantes debe haber 1 docente de planta. En la sede de 5494 estudiantes matriculados (2023-2), debería tener más de 300 docentes de planta. ¿Qué apuestas se tienen de cara a superar este déficit y mejorar la calidad académica?

**Respuesta Vicerrectoría:**

La relación entre el número de estudiantes y docentes es un tema importante en la Sede, por esto, las propuestas para superar el déficit de docentes de planta deben ser discutidas en espacios de diálogo como los claustros, las colegiaturas y la Mesa Nacional de Diálogo Multiestamentario. A partir de estos espacios, se construirán los planteamientos que serán incluidos en el Plan Global de Desarrollo de la Universidad. Actualmente, la sede de Manizales cuenta con 5.458 estudiantes matriculados y 267 docentes vinculados. Aunque la relación recomendada por el SUE es de un docente por cada 18 estudiantes, lo cual implicaría contar con más de 300 docentes de planta, la Universidad está trabajando en el tema, analizando la propuesta del gobierno nacional sobre formalización de la planta administrativa y docente. Donde se destaca como una de las principales apuestas, la ampliación de la planta docente. Para ello, se requiere un análisis detallado de cada unidad académica básica, ya que son los programas curriculares los que identifican la relación entre el número de estudiantes y el de docentes. Este estudio permitirá determinar cuántos profesores adicionales son necesarios para garantizar que los contenidos programáticos de la malla curricular se impartan con calidad.

Adicionalmente, se está explorando la posibilidad de mejorar las condiciones pedagógicas mediante nuevas formas de enseñanza, que involucren una reducción en el número de estudiantes por salón y promuevan una interacción más efectiva entre estudiantes y docentes, favoreciendo así los procesos de enseñanza y aprendizaje. De esta manera, y con base en los estudios que se realicen, se podrá determinar con mayor precisión el número de docentes a incorporar en la sede para mejorar la calidad académica y garantizar una atención más equitativa a nuestros estudiantes.

12. **Pregunta:** ¿Por qué cuando un estudiante hace su especialidad en otra Universidad, la facultad de la UNAL se afecta financieramente?

**Respuesta Facultad de Ingeniería y Arquitectura:**

El proyecto de gastos operativos (llamado "genérico"), del fondo especial de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (FIA), se invierte en diferentes rubros, como son: la vinculación de Becarios, Estudiantes Auxiliares, Contratistas de apoyo a la gestión, sostenimiento de Residencias Universitarias (Jaime Garzón), inversión en Salidas Académicas, Compra de Equipos, apoyo a las Representaciones Estudiantiles, inscripción y apoyo en Eventos Académicos, compra de software, inversión en el Plan de Acción de la Facultad (2022-2024), pago de bonificaciones por cargos Académicos Administrativos, acondicionamiento de espacios y laboratorios, gastos de viajes, pago de impuestos y pólizas, entre otros.



Dicho proyecto de gastos operativos sólo recibe recursos de dos fuentes: Matrículas de Posgrados y Proyectos de Extensión.

La mayor parte llega por las Matrículas de Posgrados, específicamente por Matrículas de Especializaciones.

Cuando un estudiante hace su especialidad en otra Universidad, la Facultad nuestra deja de percibir recursos, para invertir en los rubros mencionados anteriormente.

***Nota importante:*** Si existe alguna otra inquietud sobre las respuestas proporcionadas, invito a que visiten la Decanatura de la Facultad para suministrar más información.

#### **Respuesta Facultad Administración**

No existe norma en la Universidad Nacional de Colombia, que permita o autorice apoyar un estudiante activo de la Unal para que pueda hacer una especialidad en otra Universidad, por ende, que un estudiante matriculado y activo en la Unal curse una especialidad en otra universidad, no tiene porque afectar financieramente a la Institución, ya que los costos asociados a realizar dicho posgrado deben correr por cuenta del estudiante, no de la Unal.

De otra parte, si el estudiante al momento de egresar se matricula en una especialidad en otra institución, el valor de la matrícula no entra a esta facultad sino a la facultad e institución en la cual se matriculó.

#### **Respuesta Facultad de Ciencias Exactas y Naturales**

Efectivamente los ingresos de la facultad provienen muy mayoritariamente de posgrados. Pero no es ápice para juzgar la libre escogencia de los estudiantes/egresados de donde cursar sus posgrados, como induce la pregunta. Es nuestro deber ofrecer programas pertinentes y de calidad y en eso nos ocupamos.

13. **Pregunta:** ¿Cuáles y cuántas capacitaciones ha ofertado la dirección de personal en relación al tema de Inteligencia artificial para el personal administrativo?

#### **Respuesta Dirección de Personal**

En atención a la pregunta recibida en la Audiencia Pública Participativa del pasado 14 de agosto, nos permitimos informar que en el Plan de Capacitación, no se programaron actividades referentes a Inteligencia Artificial para el Personal Administrativo.